

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Real Decreto 1791/2009, de 20 de noviembre, por el que se regula el régimen de funcionamiento, competencias y composición del Consejo de Participación de la Mujer. En relación al cumplimiento del Artículo 10:

¿Cuántos Grupos de Trabajo se han constituido en el Consejo de Participación de la Mujer en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

¿Cuántos informes se han aprobado por la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo Consejo de Participación de la Mujer en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 21 de marzo de 2017


LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

3-cct-IG/18